INFORMACIÓN GENERAL

Fecha elaboración	01/10/2025				
Dependencia solicitante	Facultad de Ciencias Agrarias				
Ordenador del gasto	Director(a) de Investigación y Posgrados				
No. de necesidad PAA	**Tipo de gasto (marque con una X)**				
5789	**Funcionamiento**		**Inversión**	**X**	
Objeto del contrato					
Adquisición Materiales, insumos y equipo de Biotecnología Animal para el desarrollo del proyecto titulado, impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus) en desarrollo de la convocatoria de Menor Cuantía 2024. Proyectos de investigación enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a Grupos de Investigación Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Menor cuantía 2024.					
Código principal UNSPSC	**Descripción código principal UNSPSC**				
41000000	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas				
Lugar de ejecución	**Plazo de ejecución en días calendario**				
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de la ciudad de Medellín sede Poblado. Carrera 48 # 7-151 - Sede Medellín.	30 días calendario, contados a partir de firma de acta de inicio, previa aprobación de pólizas, sin superar la vigencia 2025.				
Valor estimado del contrato ($ COP)	**Valor estimado del contrato (Letras)**				
$ 13.042.400	TRECE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L				
Forma de pago					
Un pago único a los 30 días siguientes luego de la radicación y aprobación de la factura, sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor que asigne el Politécnico. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución.					
Modalidad de Contratación	**Causal de Contratación**				
Contratación Directa	Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas				
No. de concepto o certificado Planeación	**No. BPIN**				
00881	2024003050226				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número	**Fecha expedición**	**Valor**			
1000235802	27/10/2025	$ 13.042.400			
Garantías requeridas					
Amparo	**Vigencia**	**Monto a asegurar en porcentaje**			
Póliza de cumplimiento del contrato	Por el tiempo del contrato y cuatro (4) meses más.	Mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato			
Póliza de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	Por la duración del contrato y un (1) año más	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato			

Información del Contratista	
Nombre completo o Razón Social	Biogenec SAS
No. de cédula	N/A
No. de NIT	900406810-8
Correo electrónico	sagomez@biogenec.com
Nivel de riesgo ARL (Si aplica)	No aplica
Clasificación SST (Según MLG02)	Actividades No Críticas
Supervisor designado	
Nombre completo	Juan David Montoya Páez
No. de cédula	1020417717
Cargo	Docente Ocasional Facultad de Ciencias Agrarias
Correo electrónico	jdmontoya@elpoli.edu.co
Observaciones	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Plan de Acción de la Dirección de Investigación y Posgrados tiene como objetivo “Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación” el cual esta articulado con el Plan Estratégico Politécnico 2030, Desarrollo Científico y Tecnológico, tiene como componentes el fortalecimiento de la investigación aplicada, la gestión y transferencia de conocimiento y la tecnología, así como la articulación de la investigación con el contexto nacional y local, y los sistemas productivos, además de la vinculación de los resultados de la investigación con el mundo empresarial y con publicaciones nacionales e internacionales, aumentando la divulgación de los resultados de la investigación científica y tecnológica aplicada.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su Plan de Desarrollo 2022-2025, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución.

En este sentido, la Dirección de Investigación y Posgrados con el fin de fortalecer la generación, producción, gestión y aplicación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la investigación politécnica, así como la transferencia de éste, a la docencia y la extensión, permitiendo el desarrollo científico tecnológico, cultural, social y económico de la región y el país; abrió la Convocatoria de Menor Cuantía 2024. Proyectos de investigación enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a Grupos de Investigación Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

A continuación, se describe el proyecto con su respectivo alcance y tiempo de ejecución:

Nombre del Proyecto	Grupo	Facultad	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus)"	GIBA	Ciencias Agrarias	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	03/03/2025	03/03/2026

De acuerdo con los objetivos planteados en la ficha técnica del proyecto de investigación anteriormente mencionado y las actividades de investigación establecidas en su plan de calidad, se requiere la compra de varios implementos para las colectas y procesamiento del material biológico, con el propósito principal de desarrollar las actividades experimentales que conlleven al alcance de los objetivos propuestos. Dichos implementos permitirán realizar las colectas del semen el caso de las vaginas artificiales, una platina térmica permite sostener adecuadamente las temperaturas del semen de los burros, las pajillas y los diluyentes son importantes para poder realizar la congelación y almacenamiento de forma indefinida del semen de los burros.

La compra de estos elementos, para el proyecto de investigación mencionado, se fundamenta debido a que son necesarios para realizar las diferentes actividades propuestas en el plan de calidad FIN16 y los objetos del proyecto, permitiendo realizar los ensayos, estos implementos son necesarios dado a que permitirá desarrollar las colectas y procesamiento del semen en burros. Estas actividades están involucradas en el proyecto de investigación y construir productos de generación de nuevo conocimiento y apropiación social del conocimiento, de acuerdo con los postulados indicados en el Decreto Ley 591 de 1991, que permite contratar de manera directa por la causal de actividades científicas y tecnológicas.

Lo anterior, de acuerdo con los postulados indicados en el Decreto Ley 591 de 1991, en concordancia con otras normas, que permite que los contratos se puedan celebrar bajo la causal de contratación directa para el fomento de actividades científicas y tecnológicas, aplicando los siguientes criterios:

1.1 Componente (bienes o servicio) debe encontrarse contemplado dentro de las actividades, al realizar la formulación del proyecto.

Los materiales, insumos y equipo solicitados son necesarios para el alcance de los objetivos de los proyectos y están contemplados dentro las actividades y presupuestos de los proyectos aprobados en el formato institucional FIN01. Para este caso específico el bien a contratar es para obtener implementos específicos para el desarrollo de las actividades de investigación dentro del proyecto "Impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus)".

1.2 Componente (bien o servicio) debe ser inherente a la actividad de ciencia, tecnología y/o innovación, de tal manera que sin dicho componente la actividad no podría realizarse o alcanzar los objetivos perseguidos.

Estos implementos son indispensables para lograr alcanzar los objetivos del proyecto de investigación titulado “Impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus)". A partir de estos datos obtenidos en este proyecto se pretende realizar publicaciones científicas.

1.3 Componente (bien o servicio) debe ser de carácter transitorio, de manera tal que por su naturaleza coincida con la duración de la actividad de ciencia, tecnología y/o innovación, y no constituya un gasto recurrente de carácter permanente.

Adquisición de los implementos para el Laboratorio de Biotecnología Animal que se requieren, será exclusivamente de los recursos destinados al proyecto al “Impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus). Una vez finalizado el proyecto, los servicios del proveedor, concluirán, y no se establecerá ningún vínculo laboral o contractual que implique compromisos financieros a largo plazo con la institución.

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción UNSPSC
41102608	Vagina artificial tipo Missouri de 18”. Equidos
41102608	Vagina artificial tipo Missouri de 18”. Equidos
41102608	Platina térmica portátil
41102608	Pajillas de 0.25ml
41102608	Pajillas de 0.50ml
41102608	Diluyente para congelación de semen. Triladyl.
41102608	Bolsa Whirl-Pak 7oz.

3. UBICACIÓN DEL PROCESO

Plan de Desarrollo Institucional: Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025: “CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA”

Componente programático: Investigación e innovación tecnológica para la transformación social.

Eje estratégico: 2. Investigación e innovación tecnológica para la transformación social.

Programa: Investigación con pertinencia Poli-Investiga.

4. COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA PARA ADELANTAR EL PROCESO

De acuerdo con la Resolución Rectoral No. 081 del 04 de febrero de 2025, que modificó la Resolución No. 694 del 28 de diciembre de 2021, adicionando un Parágrafo al artículo Segundo, para delegar la competencia para contratar, esto es, la ordenación del gasto y la facultad para adelantar los procesos contractuales, en la Dirección de Investigación y Posgrados, de la contratación por la modalidad de

Contratación Directa, por la causal de Actividades Científicas y Tecnológicas, de todos los proyectos de investigación, dado que su misión apunta directamente a desarrollar uno de los ejes principales como es la investigación.

La Dirección de Investigación y Posgrados, es dentro de la estructura organizativa de la institución la dependencia encargada de potenciar el desarrollo de la cultura investigativa que permita el fortalecimiento de la identidad y la cultura académica y científica, propendiendo por la producción del conocimiento, a través de la investigación, mediante la acción de los grupos y los semilleros de investigación.

5. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES

Objeto: Adquisición Materiales, insumos y equipo de Biotecnología Animal para el desarrollo del proyecto titulado, impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus) en desarrollo de la convocatoria de Menor Cuantía 2024. Proyectos de investigación enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a Grupos de Investigación Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Menor cuantía 2024.

Lugar de ejecución: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de la ciudad de Medellín sede Poblado. Carrera 48 # 7-151 - Sede Medellín.

Plazo: 30 días calendario, contados a partir de firma de acta de inicio, previa aprobación de pólizas, sin superar la vigencia 2025.

Población beneficiada: El grupo de Investigación GIBA, la comunidad académica en general de la institución PCJIC.

ACTIVIDADES

- Entregar los implementos acordados con el supervisor según el día y hora aprobada.
- Transportar los implementos desde el proveedor hasta el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid hasta el Laboratorio de Biotecnología Animal – Centro de Laboratorios y Experimentación Bello. Cr. 58 No. 27B–125 Bello-Antioquia asegurando que lleguen en condiciones óptimas para su uso inmediato.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los insumos solicitados se encuentran en la siguiente tabla por cantidad y precio sugerido para su compra, ya que se acomoda con el presupuesto del proyecto y las especificaciones técnicas de los productos. Así mismo, cumple con tiempo de entrega menor que permitirán realizar las actividades propuestas para el proyecto.

6.1. Ficha Técnica

Descripción	Detalle	UNSPSC	U.M.	Cantidad	Calidad y/o patrones de desempeño mínimos
Vagina artificial tipo Missouri de 18". Equidos	Vagina artificial tipo Missouri de 18". Equidos	41102608	Unidad	1	
Vagina artificial tipo Missouri de 18". Equidos	Vagina artificial tipo Missouri de 18". Equidos	41102608	Unidad	1	
Platina térmica portátil	Platina térmica portátil	41102608	Unidad	1	
Pajillas de 0.25ml	2 paquetes	41102608	Paquete por 2000	2	
Pajillas de 0.50ml	2 paquetes	41102608	Paquete por 2500	2	
Diluyente para congelación de semen. Triladyl.	3 frascos de Diluyente para congelación de semen. Triladyl.	41102608	Frasco de 250g	3	
Bolsa Whirl-Pak 7oz.	Bolsas de colecta de semen equino	41102608	Caja por 500	1	

7. SERVICIOS CONEXOS

N/A

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

8.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

1- *Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.*
2- *Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.*
3- *Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.*

8.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, se obliga a:

GENERALES

1- *Presentar informes periódicos de las actividades realizadas al supervisor previo al pago.*
2- *Acordar con el Supervisor del contrato el plan de trabajo a desarrollar, el cual incluirá las actividades descritas en este numeral.*
3- *Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.*

4- *Para cada pago presentar la factura equivalente (FFN74).*
5- *Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique; información suministrada por la dependencia solicitante.*

ESPECÍFICAS

1- *Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos*
2- *Comunicar oportunamente a la supervisión las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones.*
3- *Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato.*
4- *Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.*
5- *Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual por medio de correo electrónico o telefónicamente o el medio que se considere más expedito.*
6- *Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.*

GESTION AMBIENTAL

1- *Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.*
2- *Utilizar los productos o materias primas amigables con el medio ambiente.*
3- *Para el transporte de productos e insumos en vehículos, se debe cumplir con la normatividad aplicable.*
4- *Cuando el proceso implique el suministro de insumos agropecuarios y alimentos para consumo humano o animal, se deberá contar con registro ICA e INVIMA y se deberán suministrar hojas de seguridad y/o ficha técnica del producto (cuando aplique).*
5- *Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.*
6- *Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados por la actividad de la misma, según las disposiciones vigentes al efecto.*
7- *En caso de accidente de carácter ambiental, la empresa debe establecer y ejecutar un plan de emergencias o procedimiento de actuación.*

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1- *Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*
2- *Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo y hacer llegar copia virtual a seguridadysalud@elpoli.edu.co*
3- *Realizar actividades de prevención y promoción en SST*
4- *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.*

9. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

La presente contratación se realizará a través de **contratación directa** soportada en lo siguiente:

- **Decreto Ley 591 de 1991**, en su Artículo 2, numeral 1 "Investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos de creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información" y literal a) que cita lo siguiente: "Adelantar proyectos de investigación científica" del Artículo 2° del Decreto 393 de 1991, contemplan lo que se entiende por actividad científica y tecnológica.

- **Ley 1150 de 2007** en la letra e), numeral 4, del artículo 2 dispuso que los contratos para la ejecución de actividades de científica, tecnología e innovación pueden celebrarse por la modalidad de contratación directa.

- **Ley 1286 de 2009**, en su capítulo V, "De las Disposiciones Varias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI", dispone que los contratos que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación, se celebraran de forma directa, a saber: "Artículo 33. Las actividades, contratos y convenios que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación que celebren las entidades estatales, continuarán rigiéndose por las normas especiales que les sean aplicables. En consecuencia, tales contratos se celebrarán directamente".

- **Decreto 1082 de 2015**, en la Subsección 4, contempla la contratación directa, y específicamente en el artículo 2,2,1,2,1,4,7, establece que la contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas debe tener en cuenta la definición contenida en el Decreto-Ley 591 de 1991 y las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Nota: Previo a la celebración del contrato, se deberá justificar dicha modalidad de selección a través de resolución debidamente motivada, en atención al artículo 2.2.1.2.1.4.1, del Decreto 1082 de 2015.

10. ANALISIS DEL SECTOR

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una Institución Universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia, creada mediante ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia No. 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto N° 33 del 27 de enero de 1964, organizada como establecimiento público del orden departamental.

En lo referente a la contratación, internamente el Politécnico se rige por la Resolución S202205000895 del 23 diciembre 2022, por la cual se actualiza el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que derogó además, la Resolución 0323 del 22 de abril de 2016 y la Resolución 201600000618 del 9 de septiembre de 2016. Así mismo, la Resolución 202305000321 del 05 de-junio de 2023 "Por la cual se modifica parcialmente el Manual Contratación, supervisión e interventoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El proveedor Biogenec SAS ofrece los materiales e insumos con las especificaciones técnicas requeridas, por enmarcarse en la lista de materiales necesarios para llevar a cabo las metodologías

planteadas en el proyectos de investigación realizado en el laboratorio, con el fin de obtener resultados verídicos y efectivos, la compra será realizada con este proveedor bajo la Ley de Ciencia y Tecnología.

ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta de materiales e insumos de laboratorio está compuesta por fabricantes, distribuidores y proveedores de servicios relacionados. A nivel internacional, existen países líderes en la fabricación y exportación de insumos de laboratorio, como Estados Unidos, Alemania y Japón. Estos países cuentan con una amplia gama de fabricantes reconocidos a nivel mundial.

La empresa, tiene la distribución de estos productos.

Es por ello, que para el logro del objetivo del proyecto de investigación “Impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus)”, es esencial y necesario la contratación de la empresa Cahoz Inversiones SAS, empresa que con su conocimiento técnico en este tipo de agroindustria, y experiencia en el comercialización de insumos garantizara el éxito del proyecto.

De acuerdo con lo requerido por la entidad y según las tendencias actuales del mercado, las personas naturales o jurídicas que pretendan ofertar sus servicios deberán contar con la experiencia profesional suficiente, relacionada con las obligaciones contractuales y descritas en los documentos y estudios previos.

A continuación, se muestran los productos ofrecidos por el proveedor y su precio IVA incluido

Descripción	U.M.	% IVA	Cantidad	Valor Unit (sin IVA)	Valor Total (sin IVA)	Valor Total (con IVA)
Vagina artificial tipo Missouri de 18”.	Unidad	19	1	$ 2.350.000	$ 2.350.000	$ 2.796.500
Vagina artificial tipo Missouri de 22”.	Unidad	19	1	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 3.094.000
Platina térmica portátil	Unidad	19	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.975.000
Pajillas de 0.50ml	Paquete X 2500	19	2	$ 590.000	$1.080.000	$ 1.404.200
Pajillas de 0.25ml	Paquete X 2000	19	2	$ 620.000	$ 1.240.000	$ 1.475.600
Triladyl	Frasco X 250g	19	3	$ 180.000	$ 540.000	$ 642.600
Bolsa Whirl-Pak 7oz.	Caja X 500	19	1	$ 550.000	$ 550.000	$ 654.500
VALOR TOTAL (sin IVA)					**$ 10.960.000**	
VALOR IVA					**$ 2.082.400**	
VALOR TOTAL (con IVA)						**$ 13.042.400**

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y objeto, se tiene:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR	PLAZO
Contratación Directa	Contratación por actividades Ciencia y Tecnología	Adquisición de un conjunto de medios líquidos y compuestos base que permitirán el correcto desarrollo de los protocolos de colección, cultivo in vitro y criopreservación de embriones de diferentes especies de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en este documento.	CD-19134-2022	$ 11.874.200	30 días
Contratación Directa	Contratación por actividades Ciencia y Tecnología	Adquisición de insumos reactivos para la suplementación del semen en cerdos, para la ejecución del proyecto de investigación "Evaluación de diluyentes con melatonina y ácido araquidónico sobre la refrigeración y congelación de semen porcino" en desarrollo de la convocatoria de menor cuantía de proyectos de investigación sede central 2023.	16786-2023	$ 4.050. 088	15 días

Como se trata de implementos para el laboratorio de Biotecnología Animal, para el Proyecto de Investigación ""Impacto de la berberina y la metformina en el metabolismo y la conservación de semen de burro (Equus asinus)", para desarrollar actividades de ciencia, tecnología e investigación, se

considera que existen en el mercado, algunos contratos parecidos en su objeto en la Institución, y que se han requerido algunos similares para otros proyectos de investigación..

La ciencia y la tecnología es un saber transcendental que genera un auge económico en la sociedad. Su aportación al desarrollo sustentable consiste en la generación de capacidades sociales que permiten mostrar la autonomía socioeconómica para la resolución de los problemas más apremiantes, por ello, los insumos adquiridos son indispensables e inherentes a la actividad de ciencia, tecnología e innovación, considerándose particulares para este proyecto de investigación, las características de la investigación científica destacan su carácter sistemático, en la posibilidad de comprobar sus resultados y la objetividad en sus procedimientos. Es una práctica que busca fomentar el desarrollo del conocimiento a través de la resolución de un problema particular que no es similar a ningún otro proyecto de investigación.

11. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Contratación	Operacionales	Puede ocurrir que no se firme el contrato	Reprocesos administrativos	4 Probable	3 - Posible	7 Alto	Contratista	Transferir el Riesgo	3 - Posible	2 - Menor	5 Medio	No	Contratista	10/10/2025	10/11/202	Claridad en las condiciones del contrato	Durante la etapa precontractual

No.	2	3	4
Clase	Específico	Específico	Específico
Fuente	Interno	Externo	Interno
Etapa	Ejecución	Contratación	Ejecución
Tipo	Sociales o políticos	Operacional	Operacionales
Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Puede presentarse retrasos en la ejecución por alteraciones en el calendario académico	Incumplimiento Contractual	Carencia de calidad en la entrega de los productos
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Retrasos en la ejecución	Incumplimiento de las actividades	Afectación en la calidad de los productos
Probabilidad	3 - Posible	3 - Posible	4 Probable
Impacto	3 - Posible	2 - Menor	3 Moderado
Categoría del Riesgo	6 Alto	5 Medio	7 Alto
¿A quién se le asigna?	Entidad estatal	Contratista	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados	Reducir las consecuencias	Entrega Informes al Supervisor	Monitoreo de la ejecución
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	2- Menor	2 - Menor	3 - Posible
Impacto después del tratamiento: Impacto	2 - Menor	2 - Menor	2 - Menor
Impacto después del tratamiento: Categoría del Riesgo	4 Bajo	4 Bajo	5 Medio
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si
Responsable por implementar el tratamiento	Entidad Estatal	Supervisor	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	10/10/2025	10/10/2025	10/10/2025
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	10/11/202	10/11/202	10/11/202
Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación	Informe de supervisor y actividades	Seguimiento a la ejecución
Monitoreo y Revisión: Periodicidad ¿Cuándo?	Mensual	Por evento	Mensual

12. ANEXOS:

- Documentos relacionados en el formato FLG59 Persona Jurídica
- FIN01

13. UNIDADES VIABILIZADORAS (CUANDO APLIQUE)

N/A

14. FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Juan David Montoya Páez
Investigador(a) Principal y/o Administrador Financiero

Josefa Katherine Manjarrés Pinzón
Ordenador(a) del Gasto
Director(a) de Investigación y Posgrados

REUNIÓN INTERNA DE CONTRATACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO			
No. Acta	28	Fecha:	29/10/2025
Nombre del Secretario(a) Técnico(a) Reunión		Marco Tulio Álvarez Ramírez	
Firma del Secretario(a) Técnico(a) Reunión		Marco Alvarez	

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Marco Tulio Álvarez Ramírez Profesional de apoyo a la Gestión de Proyectos	Marco Alvarez	02 de octubre de 2025
Revisó	Luz Dary Mejía Sánchez Profesional Especializado Coordinación de Investigación	Luz Dary Mejia S.	02 de octubre de 2025
Revisión Jurídica	Luisa Fernanda Paniagua Tabares Abogada contratista Dirección de Investigación y Posgrados		02 de octubre de 2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		